

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 14,140 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LVI

Miércoles 8 de septiembre de 2021

A V I S O

Se hace del conocimiento del público en general, que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado en sesión ordinaria celebrada el día dos de septiembre del dos mil veintiuno, con fundamento en lo previsto en la base décima cuarta de la convocatoria del concurso abierto de oposición para integrar la lista de reserva para designar Jueces de Control del Poder Judicial del Estado, publicada por este medio el día veintisiete de agosto del actual, **determinó** que los profesionistas en derecho que a la fecha son candidatos elegibles de la lista de finalistas de los diversos concurso de oposición para Juez de Control (convocados en fechas 12 de marzo de 2009, 06 de abril del 2015, 18 de enero del 2016 y 02 de febrero de 2016), en los términos previstos en la base décima de la presente convocatoria integrarán la lista de reserva que en caso de existir vacantes para Juez de Control puedan ser designados por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

Lo anterior, para los efectos y fines legales que correspondan.

A T E N T A M E N T E

Mexicali, Baja California; 02 de septiembre del 2021

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ